RESOLUCIÓN NO. 06 DE 2026
(23 DE ENERO)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD ABREVIADA No. IEGJQ-MA-001-2026"

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el estudio del sector y estudio previo realizados por la Institución Educativa, conforme lo establecido en el acuerdo 005 de 2023 y el acuerdo 03 del 2024, expedidos por el consejo directivo de la institución educativa, se requiere adelantar el proceso de modalidad abreviada N° **IEGJQ-MA-001-2026**, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA."**

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace necesario designar los integrantes del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, quien tendrá en cuenta el factor de escogencia y calificación, previstos en la Invitación Publica.

Que la Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como integrante del Comité Técnico, Asesor y Evaluador del PROCESO DE selección en la modalidad abreviada No. **IEGJQ-MA-001-2026**, a la siguiente persona:

NOMBRE	PERFIL	CARGO
YULY ALEJANDRA LEON LOMBANA	ABOGADA	CONTRATISTA

PARAGRAFO SEGUNDO: La Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo con el cronograma del proceso, el cual podrá ser consultado en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los veintiocho (23) días del mes de enero de 2026.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES				
CARLOS AUGUSTO LOPEZ SANCHEZ Rector – ordenador del Gasto				
Nombre	***Nombre***	***Cargo***	***Vo. Bo.***	***Fecha***
Revisado por	*FABIOLA GAMBOA PINZON*	Auxiliar Administrativo 407-10		Enero 2026
Elaborado por:	JULY ALEJANDRA LEON LOMBANA	Abogada Contratista		*Enero 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				